



RESOLUCIÓN N° 011/20 - C.U.-
CORRIENTES, 28 de septiembre de 2020.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2020-01818, por el cual se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de veinticuatro (24) bandejas y alfombras sanitizantes, con destino al Departamento de Infraestructura, para ser utilizados conforme a las medidas de Protocolo Sanitario COVID-19 de esta unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 12/2020-CU, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera obrante a fs. 04;
Que se realizó la Contratación Directa N° 03/2020-CU - Procedimiento Especial U.N.N.E. Res. N° 909/16-C.S. - Art. 1° - Inciso b);
El cuadro comparativo de precios obrante a fs.59;
El informe técnico de fs. 62;
El Acta de Preadjudicación N° 002/2020-CU, producida por la Comisión de Preadjudicación;
Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL PRESIDENTE DEL CAMPUS UNIVERSITARIO
"SARGENTO CABRAL" - CORRIENTES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 03/2020-CU - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2020-01818.

ARTICULO 2°: Adjudicar por menor precio, a favor de la Firma "**PROMEDIK S.R.L.**" de la ciudad de Corrientes, el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

PROMEDIK S.R.L.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	24	Bandeja Polietileno ultra resistente + Felpudo rizos alto tránsito. Medida 0,50 x 0,45 mts.	\$ 83.040,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "**PROMEDIK S.R.L.**" de la ciudad de Corrientes, la liquidación y pago de **PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA (\$ 83.040,00)**, por la adquisición citada, con cargo a la Pda. 2.29.299 - "Otros no especificados precedentemente". Recurso: Tesoro Nacional - Campus Universitario Sargento Cabral - Ejercicio 2020.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Presidente
Campus Universitario "Sargento Cabral"
Corrientes

OS

Respeto - Honestidad - Solidaridad - Responsabilidad Social

ES COPIA

Sra. Carolina Auhter de Santillan
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina U.N.N.E.